



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar el dictado de una actividad académica optativa

VISTO:

El expte. 0013963/19, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0013963/19:

- Actividad Optativa: "Dieta y Cáncer".
- Docente a cargo: Dra. María Eugenia Scherma
- Cátedra: Biología Celular "A"
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: Lunes 21 y 28 de octubre y 11 y 25 de noviembre de 9 a 14 hs.
- Cantidad de cursantes: 60 alumnos máximo
- Requisitos para la inscripción: Alumnos que hayan aprobado Anatomía Patológica y estén cursando 3º, 4º y 5º año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

